Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 28 de mayo de 2024

VISTO el expediente N° E-39082-2024-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 48/24, al servicio de instalación de cerramiento y de aberturas destinadas a las oficinas de la Dirección General de Administración Financiera, U.E.P.P.N.I. y unidad de Auditoría Interna sitas en Fitz Roy N° 164 y Kayen N° 123, planta baja de la ciudad de Ushuaia perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 112/24, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 48/24, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "METAL SUR de CARRILLO APARICIO Andrea Alejandra" adjuntando a orden 57 planilla comparativa.

Que a orden 59 obra Nota emitida por la Dirección General de Recursos Humanos, como área requirente; y a orden 65 y 66 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "METAL SUR de CARRILLO APARICIO Andrea Alejandra" C.U.I.T. N° 27-19029266-0, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 94/100 ($ 5.212.682,94) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 48/24, que tramita la contratación del servicio de instalación de cerramiento y de aberturas destinadas a las oficinas de la Dirección General de Administración Financiera, U.E.P.P.N.I. y unidad de Auditoría Interna sitas en Fitz Roy N° 164 y Kayen N° 123, planta baja de la ciudad de Ushuaia perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "METAL SUR de CARRILLO APARICIO Andrea Alejandra" C.U.I.T. N° 27-19029266-0, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 94/100 ($ 5.212.682,94) en el renglón N° 1, ello por los motivos expuestos en el exordio.

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 27 /24.-

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado digitalmente por Luciana Romano
Fecha: 2024.05.28 15:39:22 -03'00'